

REIVINDICACIONES

1. Un conector aséptico para una pluralidad de conductos de fluidos, el conector aséptico comprende: una primera y segunda carcassas acoplables, las cuales comprenden al menos un conector para conductos de fluido cada una; y en la segunda carcasa, (i) al menos una puerta con bisagras y (ii) un sello, en donde el acoplamiento de las primera y segunda carcassas hace que la puerta oscile desde una posición cerrada a una posición abierta para perforar así el sello y establecer asépticamente una comunicación fluida entre los conectores de la primera carcasa y los conectores de la segunda carcasa.
2. El conector aséptico de la reivindicación 1, en donde al menos una puerta con bisagras comprende un par de hojas dentadas.
3. El conector aséptico de la reivindicación 2, en donde el sello está dispuesto sobre al menos una puerta con bisagras.
4. El conector aséptico de la reivindicación 1, en donde la primera carcasa está dimensionada para ser recibida al menos parcialmente en la segunda carcasa.
5. El conector aséptico de la reivindicación 1, en donde cada uno de los conectores tiene un primer extremo adaptado para recibir de forma sellada un conducto de fluido y un segundo extremo, opuesto al primer extremo, para acoplarse con otro conector.
6. El conector aséptico de la reivindicación 1, en donde las hojas tienen bordes dentados en contacto cuando las puertas están en la posición cerrada.
7. El conector aséptico de la reivindicación 1, que comprende además un sello de fluido perforable sobre el interior de la primera carcasa.
8. El conector aséptico de la reivindicación 7, en donde el sello de fluido sobre el interior de la segunda carcasa se perfora al acoplar la primera y la segunda carcasa.
9. El conector aséptico de la reivindicación 1, en donde la primera carcasa incluye una ventana que la atraviesa y una primera marca de alineación en la ventana, y la segunda carcasa tiene una segunda

marca de alineación; el registro de las primera y segunda marcas de alineación indica el acoplamiento de los conectores de tubería de la primera carcasa con los conectores de tubería de la segunda carcasa.

10. El conector aséptico de la reivindicación 5, en donde cada uno de los conectores de tubería de la primera carcasa incluye una junta que rodea una parte del segundo extremo de estos; los segundos extremos de los conectores de tubería de la primera carcasa pueden ser recibidos en los segundos extremos de los conectores de tubería de la segunda carcasa, por lo que las juntas proporcionan sellos fluídicos entre ellas.

11. El conector aséptico de la reivindicación 7, en donde la primera carcasa comprende una cubierta y un marco que lleva los conectores de la primera carcasa para conductos de fluidos y comprende además un par de puertas dentro de la primera carcasa para mantener una región sellada entre dichas puertas y el sello de fluido perforable sobre el interior de la primera carcasa, y además, en donde dichas puertas se pueden abrir tras la introducción del marco en la cubierta.

12. Un método de transferencia de fluidos que comprende las etapas de:
conectar una pluralidad de conductos de fluido a la primera y segunda carcasas acoplables, donde la segunda carcasa incluye al menos una puerta con bisagras y un sello; y
acoplar la primera y la segunda carcasa, por lo que se hace que la puerta oscile desde una posición cerrada a una posición abierta para perforar el sello y establecer conexiones de fluido asépticas entre los conectores de la primera carcasa y los conectores de la segunda carcasa.

13. El método de la reivindicación 12, en donde al menos una puerta con bisagras comprende un par de hojas dentadas.

14. El método de la reivindicación 13, en donde el sello se dispone sobre al menos una puerta con bisagras.

15. El método de la reivindicación 12, en donde la primera carcasa está dimensionada para ser recibida al menos parcialmente en la segunda carcasa.

16. El método de la reivindicación 12, en donde las hojas tienen bordes dentados en contacto cuando las puertas están en la posición cerrada.

17. El método de la reivindicación 12, en donde el sello de fluido sobre el interior de la segunda carcasa se perfora al acoplar la primera y la segunda carcasa.